

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chiffa Giráldez

AÑO IX

Dirección telefónica: NOTICIERO
Teléfono, núm. 512

Martes 13 de Septiembre de 1927

Redacción y Administración:
San Francisco núm. 10.—Bajo

Núm. 2776

UBRIQUE, HERMOSO PUEBLO, ORGULLO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

Una visita a la ciudad.—Datos históricos.—Otros detalles sobre su población e industria única.—El señor Gobernador D. Manuel Lahlé.

Atento EL NOTICIERO GADITANO a dar a conocer y propagar cuanto de notable hay en los hermosos pueblos que constituyen la provincia, envió a uno de sus redactores a que verificara la primera de las excursiones proyectadas, eligiendo a la ciudad de Ubrique para iniciar la campaña de información que ha de verificarse conforme a planes que esperamos realizar con toda constancia.

Y encomendado a uno de nuestros reporteros el viaje a Ubrique, allí marchó y de sus apuntes tomamos los siguientes datos:

Itinerario

La salida de Cádiz es en el tren corto a Jerez, el pasado jueves.

De esa ciudad, en auto de los señores Romero y Arenas, que ofrecen un magnífico coche, se llega a la ciudad de Arcos de la Frontera, en ocasión de celebrarse fiestas populares. Breve descanso y en el mismo coche que presta servicio excelente se parte para Ubrique, a donde llega nuestro compañero a las tres y media de la tarde.

Primeras noticias

Ya en edición anterior, en nuestro periódico se publicó cuanto se refería a la procesión de Nuestra Señora de los Remedios, Patrona de Ubrique, celebrada en la tarde del día 8 y, por tanto, no hemos de repetir tal información.

Como coincidió la visita del enviado de EL NOTICIERO con la reorganización del Ayuntamiento, se dedicó el reportero a recopilar algunos datos de la Historia de Ubrique, dejando para días sucesivos el hablar de la vida municipal, una vez constituida la nueva Corporación, y de las noticias facilitadas hacemos a continuación un ligero extracto.

Breves noticias de la historia de Ubrique

La villa de Ubrique se encuentra situada en la falda de la sierra peninsular, cerca del río Majaceite, partido judicial de Grazalema, provincia de Cádiz, de cuya capital dista 128 kilómetros, siendo su Audiencia territorial la de Sevilla y su Diócesis Málaga; mide una superficie de 6.995 hectáreas, 45 áreas y 90 centiáreas y linda al Norte con el término municipal de Benaocaz, al Sur con el de Cortes (Málaga) y Jerez de la Frontera, al Este con el de Villaluenga del Rosario y al Oeste con el de Jerez.

Su clima es sano, ocurriendo en las epidemias que rara vez es atacada de manera fulminante la población.

Son casi desconocidos los fríos, siendo lo común que la más baja temperatura no descienda de 6°; algunas madrugadas del riguroso invierno. Suele, en cambio, alcanzar algún día de verano 40° a la sombra, y esta temperatura, unida a las

emanaciones del campo y de los ríos, ocasiona fiebres palúdicas.

La población es dividida en 6 plazas y 53 calles.

En su término se hallan con frecuencia vestigios de construcciones árabes, notándose todavía en la sierra del Benafiz o Salto de la Mora, el Ubrique alto y Arroyo de García-goz, restos de edificios que denotan la existencia de pueblos en época remota. En el partido de Fátima aparecen también vestigios de otro pueblo árabe, con la fortificación en la cúspide de la sierra, donde existe el castillo de este nombre, notándose, además, los restos de una necrópolis en el sitio de la Torrecilla, en la dehesa de Cardela.

Sus primeros pobladores, a raíz de ser reconquistada a los moros en el año 1501, según los apuntes del ilustre escritor y notario de Arcos de la Frontera, don Miguel Manchoño y Olivares, lo fueron 37 vecinos de dicho pueblo, a los cuales se les repartieron tierras por el Alcalde Juan de Ayllón, en nombre de la señora Duquesa de Arcos, doña Beatriz Pacheco, a la que pertenecía la serranía de Villaluenga, en la que está enclavada la villa de Ubrique. No obstante estos datos, opinan algunos cronistas, tales como el respetable Mariano Silva Lafuente, Dozy Madoz y otros, que su primitivo origen es remotísimo y que los primeros pobladores que la ocuparon fueron los que vinieron a España con Tábal, habiéndola habitado, además, los griegos, fenicios, hebreos y romanos, teniendo en esta época gran importancia. Que efectuada la irrupción sarracena, por su término pasó Tarik en dirección a Tempul, para dar la famosa batalla del Guadalete, la que, ganada por los moros, la fortificaron, adquiriendo gran desarrollo y haciéndola ser población de las más importantes de la comarca. Varias veces la conquistaron los cristianos, siendo nuevamente recobrada por los moros, pero tomada por don Alfonso XI después del sitio de Algeciras, dió grandes privilegios a Ubrique, entre ellos el de fuero real y título de lealtad. Vuelta al poder de los moros granadinos, que la tenían en gran estima, volvió definitivamente a poder de los cristianos, confirmando sus privilegios los Reyes Católicos, en el año 1495, y añadiéndole el dictado de Muy Leal.

En la guerra de Sucesión siguió la causa de don Felipe V, por lo que este monarca le dió, el año 1717, el dictado de Fiel, y por último, en la guerra de la Independencia, fué de las poblaciones gaditanas que más se distinguieron en la heroica defensa del territorio nacional.

Durante el curso de los años que siguieron a la guerra de la Independencia, Ubrique ha prosperado notablemente; y al finar el siglo XIX era uno de los Municipios más florecientes de la provincia de Cádiz.

En el primer tercio del siglo que vivimos continúa Ubrique sosteniendo su rango y su nombre ya unido al de una industria floreciente, única y privilegiada.

Los trabajos efectuados por el virtuoso párroco que fué del pueblo, don José Cabello (fallecido), doña Rafaela Bohórquez de Belando y doña Isabel Bohórquez, viuda de Romero (fallecida), que donó la inmediata casa en la cual se encuentra instalado el colegio de párvulos, y doña Trinidad Zarco, que consiguieron su florecimiento ayudados eficazmente por el ilustrísimo Ayuntamiento de la villa, que mensualmente contribuye con 125 pesetas para su sostenimiento, más un considerable número de vecinos que mensualmente también están suscritos con cuotas que oscilan entre una y cinco pesetas.

Conseguidas las oportunas licencias, y otorgada escritura de patronato a favor de D. Alonso, en 1660 llegó a fundar el Convento de Ubrique el V. P. Bernardino de Granada. Y hallándose indeciso sobre la elección de sitio, quiso la Santísima Virgen designarlo de una manera maravillosa.

Encontrándose una niña, llamada Leonor Sánchez, de diez años, en una huerta situada entre el Nacimiento y el Benafiz, vió de repente a una Señora, ricamente vestida de una túnica blanca, rodeada de resplandores y con un Niño en los brazos. Entre sus manos tenía una cuerda con nudos, como la que usan los Capuchinos, y una carta cerrada, y llamaba repetidas veces a la niña; pero ésta, llena de temor, en vez de acercarse, se fue huyendo.

La Santísima Virgen, poniendo la carta y la cuerda sobre una piedra que allí había, dijo a la niña: «Averie que pongo aquí esto», y desapareció.

Cogió la niña la carta y la cuerda, contó lo sucedido a su padre y éste se dirigió al Padre Bernardino, que, abriendo la carta, cuyo contenido no reveló nunca, corrió a ser la voluntad de la Virgen Santísima que se edificara allí el Santuario.

Inmediatamente habló el Padre Bernardino con don Alonso Borrego; compraron la huerta y empezaron las obras que duraron diez años (1660-1670) invirtiendo en ellas 17.000 ducados.

Cuando estuvo terminada la Iglesia anuncióse que traían los Padres de Sevilla, una imagen de Nuestra Señora de los Remedios. Salió todo el pueblo a recibirla en solemne procesión, y entonces, Leonor, que ya era una joven de 10 años, al verla, empezó a dar gritos, diciendo que aquella era la misma Señora que se le había aparecido cuando niña. Conmovióse todo el concurso con este suceso, y desde entonces empezó a hacer tal número de milagros, que el pueblo la nombra por Patrona suya, aumentando su devoción de día en día. Consta que la fiesta y procesión se venía haciendo desde antes de 1681.

Vivieron a los pies de Nuestra Señora de los Remedios, el Venerable P. Félix José de Ubrique, célebre predicador de Carlos II y Felipe V, tan devoto de ella, que, dejando la Corte, quiso ser enterrado a sus plantas, y está sepultado en el coro bajo.

Le profesó gran devoción el V. P. Buenaventura de Ubrique, célebre misionero, cuyos milagros y fama de santidad llenaron toda la serranía.

Ante ella inspiró Dios la entrada de la Orden, al Beato Diego José de Cádiz, el Apóstol del siglo XVIII y uno de los santos más renombrados de España en estos últimos tiempos. En el altar mayor y a sus pies, tuvo lugar la asombrosa aparición de San Ildefonso de Toldeo, en la que le dió a omer el libro misterioso de la sabiduría y le ordenó salvar a España.

En el coro tuvo la aparición de la noche de Navidad, y en la puerta de la iglesia se realizó el milagro de la multiplicación de los panes, durante los seis años que vivió de Padre en Ubrique.

La Santísima Virgen de los Remedios estuvo a punto de ser destruida por los franceses, que la arrojaron a unos zarzales, de donde la recogieron los hijos de Ubrique y la escondieron en los montes, durante la dominación francesa, siendo después restituida a su altar.

Durante el cólera de 1855, viendo el pueblo la gran mortandad que había, sacó en procesión a la Santísima Virgen de los Remedios; hizo votos de hacerle una función y procesión todos los años en el primer domingo después de la Navidad, cesando inmediatamente el contagio.

En 1864 se le hicieron las magníficas andas, costeadas por don José Romero Gil.

Restaurado el convento en 1899, volvieron a él los Capuchinos, y en 1906 se le hizo por suscripción popular el hermoso retablo y camarín, y se pavimentó de mármol la iglesia, restaurándose por último la imagen en 1912, a devoción de doña Ana Reguera.

Actualmente se trabaja para poner un zócalo a la Iglesia y acabar de restaurar este histórico y venerado santuario de Ntra. Sra. de los Remedios.

En este convento dió principio a su vida apostólica Fray Beato Diego de Cádiz.

Y en la actualidad en la celda que en vida ocupó se halla colocado un altar donde se dice misa con frecuencia en su memoria.

La Orden de los Franciscanos Capuchinos tiene abierto el Santuario por los gloriosos recuerdos que en tierra de la vida de aquel santo.

Uno de los Padres que hoy habita en el convento, R. P. Fray Sebastián de Ubrique, hijo de la localidad, está confeccionando un libro de la historia del pueblo que en breve saldrá a la luz.

Sabemos que es un meritorio trabajo literario y que encierra muchos datos curiosos dignos de conocerse, por su gran valor histórico.

El convento está rodeado por una magnífica huerta a la falda del Benafiz.

Suscribase a este periódico.

Riqueza y vida de Ubrique

Riqueza industrial

Como a todos consta, la más importante es la fabricación de petacas y carteras de piel, que por su especial cosido, ha alcanzado fama y renombre mundial, pudiendo decirse hoy que estos artículos compiten ventajosamente con los del extranjero, en donde son justificadamente muy estimados; además está la industria constituida por las fábricas de curtir pieles, de sombreros, de tejidos e hilados, de calzados, de harinas, de aceite de oliva, de corcho en planchas, y talleres de carpintería, hojalatería, herrería y cerrajería.

Riqueza agrícola

Consiste ésta en trigo, cebada, avena, habas, escanda, garbanzos, yeros, alverjas, maíz, hortalizas de todas clases, uvas, melones, brevas, higos, ciruelas, albaricoques, peras y membrillos, almendras, granadas, naranjas, limones, aceitunas, bellotas y algarrobas, esparto, palmas y gran número de plantas forrajeras, comprendiéndose en su término, además, varias dehesas pobladas de encinas y quejigos, alcornoques, chaparros, fresnos, lentiscos, chopos, sauces, álamos y otras variedades

de árboles y arbustos, sacándose de ellos además del fruto y maderas de construcción, mucho carbón y algún curtido, aparte del corcho que se extrae del alcornoque.

Riqueza amillarada.—Capital imponible

Por rústica y pecuaria líquida imponible 131.508'66 pesetas.
Por urbana productiva integrada 194.299'22 pesetas.

Por urbana líquida imponible 132.695'30 pesetas.

Estadística de la población

Según el último censo de población vigente verificado en 1922 y rectificado el pasado año, Ubrique cuenta con 6.715 habitantes de hecho y 6.900 de derecho.

Edificios en la población y su término

En el pueblo 1.356
En Extramuros 548

Total 1.902

Comunicaciones

Ubrique cuenta con una administración de Correos y Estación Telefónica.

Enseñanza

Se cuenta con dos Escuelas de niños y dos de niñas.

Servicio de Automóviles, de viajeros y me cancias

entre Ubrique, El Bosque, Arcos y Jerez

DE DIEGO CANDIL

PRECIOS

De Ubrique a Jerez o viceversa 10
» id. id. Arcos o id. 8
» id. id. El Bosque o viceversa 3

Días de Salida, los lunes, miércoles y viernes, y de regreso a Ubrique, los martes, jueves y sábados.

SERVICIO CÓMODO Y RÁPIDO

Oficinas: En Ubrique, San Pedro, 17 y en Jerez, Arcos, 42

El nuevo Ayuntamiento

El nuevo Ayuntamiento

Decíamos al principio de esta información, que al llegar el redactor de EL NOTICIERO a Ubrique, estaba la Corporación municipal en período de reorganización, la que verificada da la siguiente relación:

Alcalde Presidente: D. Miguel Dominguez Sánchez.

Tenientes de Alcalde: 1.º don Rafael Gómez Luna; 2.º don José del Canto Montero; 3.º don Manuel Peña Blanco.

Concejales titulares directos: don Andrés Reguera Rubiales, don Salvador García Suárez, don Domingo Fernández Pérez, don Juan Moreno Ortega, don Antonio Canto Peña, don Rogelio Janeiro Rubielas, don Juan Romero Benítez y don Antonio Arenas Ramírez.

Concejales suplentes directos: don Antonio Pérez del Corral, don Pedro Gómez Racero, don Juan Gómez Otero, don José Arenas Rubielas, don Cristóbal Arenas Bohórquez, don Antonio Viruez Franco, don Gregorio Crespo Borrego, don Juan Suárez Dorado, don Antonio Benítez Nieto, don Fermín Núñez Toro, don Rafael Ponce Muñoz y don Salvador Clavijo Santos.

Concejales titulares corporativos: don Cayetano Pizano López y don Cristóbal Benítez Pardeza.

Concejales suplentes corporativos: don José Bazán Vallejo, don José Sánchez Gutiérrez, don Antonio Benítez Vegazo y don Antonio Romero Piñero.

Secretario: don Miguel Reguera y Bohórquez.
Depositario: don Juan Naranjo Benítez.

El señor Gobernador visita Ubrique

«Teniendo en esta ciudad EL NOTICIERO GADITANO un muy estimado corresponsal, tenía instrucciones nuestro redactor señor Pérez de Haro de dejar a dicho representante local la información relativa a cuanto se relacionaba con la visita del Gobernador civil, Excmo. Sr. D. Manuel Lahlé y Pavia.

Son, pues, las cuartillas que a continuación van de dicho corresponsal, al que una vez más agradecemos su interés por este periódico.»

No obstante viajar de riguroso incógnito, como es norma en su vida oficial, pronto circuló la noticia de que el Excmo. Sr. D. Manuel Lahlé y Pavia, acompañado de su secretario particular don Manuel Cerón, eran huéspedes nuestros.

Así, pues, no sólo por su cargo y representación, sino por las muchas simpatías con que cuenta la primera autoridad local, a la que se hace acreedor por sus obras y su labor personal y oficial el Gobernador civil de la provincia, fué cumplimentado por todas las autoridades locales poco después de su llegada.

¿Cuál era el objeto de honrarnos con su visita la digna autoridad local? El mismo que trajo a don José María Caro, Arceadano de la S. I. Catedral de Cádiz, a don José María Pemán, ilustre orador, Presidente de la Unión Patriótica gaditana, don Sebastián Ayala, Vocal del Comité de la U. P. y don Filemon Blázquez, probo Inspector jefe de 1.ª Enseñanza. Nos honraba con su presencia, porque era el día fijado para imponer a don Manuel Herreros Arenas, Médico titular de Ubrique, la placa de Caballero de la Orden civil de Beneficencia, cuyo acto, con toda solemnidad, se llevó a cabo en la Sala Capitular del Ayuntamiento de Ubrique. Era el día fijado para premiar la labor profesional, la caridad y la abnegación, los méritos y merecimientos de nuestro entrañable amigo don Manuel Herreros Arenas.

¿Para qué hablar de la solemnidad?

¿Para qué mencionar el banquete cuyos comensales, en número próximo a cien, patentizaron el afecto y adhesión al digno galeno?...

Todo cuanto se diga no sería ni un mal recuerdo del simpático acto, cuyo broche fué la vibrante y calorosa palabra de un orador que honra a su tierra y honra a su patria, porque su elocuencia parece el espíritu

SAN JOSÉ

Fábrica de Tejidos de Lana

DE

MANUEL ROMERO BOHÓRQUEZ

Ubrique (Cádiz)

Religiosidad de Ubrique

Es tan bello pueblo sumamente religioso.

Siente especial veneración por su Patrona Nuestra Señora de los Remedios.

Para dar noticias de este aspecto de la vida ubriqueña, publicamos seguidamente unas cuartillas dictadas a nuestro redactor.

El santuario de Nuestra Señora de los Remedios

Hallándose gravemente enfermo don Rodrigo Ponce de León, Duque de Arcos y Señor de las Cuatro Villas, mandó llamar a

los PP. Bernardino de Granada y Leandro de Antequera, y les expresó su deseo de que fundaran los Capuchinos un convento en Ubrique.

Las vicisitudes de la casa ducal impidieron que se realizara esta fundación, y noticioso de ello el Licenciado don Alonso Borrego, presbítero, poseedor de una gran fortuna, se ofreció a labrar a su costa el convento, como muchos años antes, cuando quiso ingresar en la Orden, se lo predijo el V. P. Juan Francisco de Antequera.

La Beneficencia en Ubrique

Asilo Hospital de Nuestra Señora de los Remedios

Esta casa fué fundada con la cesión que hizo su dueño don José M.ª Ramírez, de Jerez, a don Bartolomé Bohórquez Rubielas, con la condición de que se destinara para Institución benéfica.

Los trabajos efectuados por el virtuoso párroco que fué del pueblo, don José Cabello (fallecido), doña Rafaela Bohórquez de Belando y doña Isabel Bohórquez, viuda de Romero (fallecida), que donó la inmediata casa en la cual se encuentra instalado el colegio de párvulos, y doña Trinidad Zarco, que consiguieron su florecimiento ayudados eficazmente por el ilustrísimo Ayuntamiento de la villa, que mensualmente contribuye con 125 pesetas para su sostenimiento, más un considerable número de vecinos que mensualmente también están suscritos con cuotas que oscilan entre una y cinco pesetas.

El número de asilados es generalmente de diez a quince entre ambos sexos, contando siempre con una cama a disposición del Ayuntamiento para cualquier caso imprevisto de herido o enfermo.

La casa se halla a cargo de las Hermanas del Rebaño de María, siendo en la actualidad la superiora sor Angela de la Asunción y las Hermanas sor Francisca de Tarifa y sor Cristina.

El establecimiento se encuentra siempre en perfecta limpieza y orden.

Los médicos de la localidad tienen establecido en la entrada del Asilo un Consultorio médico y Casa de Socorro.

Fábrica de artículos de Piel

Especialidad en Petacas y Artículos de Propaganda.

Guillermo Dorado Puerto

Plaza San Juan, núm. 6
(Cádiz) UBRIQUE

Gran Teatro Falla

Compañía de zarzuela de Eugenia Zúffoli

MIÉRCOLES 14 DE SEPTIEMBRE
Verdadero suceso artístico: Espectáculo de asombrosa presentación.—La enorme zarzuela del maestro Gisbert

La Dama de la Rosa

El Jueves 15: Función de tarde.—Estreno de FIDOLIN, del maestro de la compañía Manolo Faixá.
Hasta el mediodía del Miércoles, continúa abierto el abono

Acciones y resguardos de la Plaza de Toros de Cádiz, recibidas hasta esta fecha:

Suma anterior, 254.825 pesetas.

Don Plácido Díaz, 1.000, don José Fernández Fernández, 100; don Francisco Miranda, 200; don Juan Díaz Ruiz, 800; don Segundo Sánchez González, 100; don Lorenzo Sánchez González, 100; don Manuel Sánchez González, 200.

Don José Martínez M. Juto, 150; don Eugenio Domínguez Vázquez, 112,50; señores Diez Hermanos (Jerez), 100; don Agapito Serdio, 1.000.

Sra. Viuda de José Vilorio, 500; don Manuel Sibón Perifán, 2.500; don José Sibón, 500; don Manuel Maure, 5.000; don Celestino Trespáñacos, 200.

Don Antonio Muñoz Díaz, 300; Sociedad Patronal de Peluqueros, 300; don Manuel Iglesias, 300.

Total 267.787,50 pesetas, en la siguiente forma:

En acciones, 259.365; en resguardos, 15.422,50.

Total igual a la suma anterior 287.787,50.

"Fast and safe"

Servicio diario de automóviles entre Cádiz, Algeciras y puntos intermedios

Rapidez.—Seguridad.—Confort

PRECIOS

De Cádiz a Algeciras o viceversa berlina, 35 ptas; pescante, 30; interior 22,50.

Servicio diario.—La Empresa más antigua, con material más moderno.—Coches en continua comunicación telefónica.

Salida de Cádiz: Plaza Loreto, a la una y media de la tarde; teléfono 37. Salida de Algeciras: Segismundo Moret a las 5,45 de la mañana.—Tel. 101.

Por los teatros

Gran Teatro Falla

«La Viuda Alegre», fué la obra interpretada anoche por la compañía Zúffoli.

Destacaron Eugenia Zúffoli, la señorita Olmedo y el gracioso actor Blanca.

El día 20 debuta en este teatro la compañía de dramas policíacos del Sr. Alcoriza.

Esta agrupación trae el estreno de la afamada obra titulada «Luis Candela».

También se anuncia para el próximo día 1.º de Octubre, el debut de la notable compañía de ópera «Franc-Fionti», en la que figura el eminente dioponista Mullieras.

La obra elegida para presentación es «La Tosca».

También actuará próximamente la compañía del notable actor Enrique Borrás.

CORTÉS

Óptico Científico

Con título americano y certificado de aptitud, del eminente catedrático

Doctor Soria

Montañas 9 y Prim 4.

En el Gobierno civil

El Secretario del Gobierno nos dijo esta mañana que el señor Gobernador lleva recorridos los pueblos siguientes:

Medina, Paterna, Arcos, Prado del Rey, El Bosque, Benaocaz, Villaluenga, Ubrique, Grazalema, El Gastor, Zahara, Algodonales y Olvera, donde ha pernoctado esta noche pasada. Hoy por la tarde reanudará la visita y marchará a Torre-Alquim y

Cooperativa de la Propiedad

Asociación del Crédito Mútuo

Ya hemos tenido ocasión de anunciar la llegada a esta capital del delegado productor de esta entidad.

Su estancia en Cádiz sirve de estímulo a determinado público que, convencido de la finalidad de la Asociación, estudia con detenimiento las ventajosas proposiciones que ofrecen a sus asociados, para la construcción y refacción de fincas urbanas destinadas a viviendas.

En los extramuros de la capital están gestionando compras de terrenos para la edificación de chalets que más tarde serán puestos a disposición de sus afiliados.

Es de actualidad palpitante el objeto de esta Cooperativa, puesto que tanto preocupa la necesidad de casas baratas.

En Sevilla, donde radica el domicilio social, ha alcanzado una gran cifra de asociados, y en Jerez de la Frontera, en donde hace poco que se han empezado a extender los trabajos de edificación, entre otros, en terrenos próximos a los depósitos de agua del Tempul.

Dr. Gilardón

Consulta médico-quirúrgica de 3 a 4.

Isabel la Católica, 2

Notas del día

Onomástica

Ayer celebraron su fiesta onomástica las señoritas de Rubio, por cuyo motivo recibieron en su domicilio a sus amistades, donde se improvisó una animada fiesta familiar.

Nuestra felicitación.

Enhorabuena

Se le enviamos a nuestro joven amigo don Juan Luis Mas García, por el ascenso a Alférez de navío que ha obtenido estos días tras brillantes exámenes.

Corresponsal

Nuestro distinguido amigo y compañero don Gaspar Ruiz Hernández, Director de «Cádiz Marítimo» y Redactor de «La Correspondencia de San Fernando», ha sido nombrado Corresponsal en esta capital de la «Revista Portuense», antigua y prestigiosa publicación diaria del Puerto de Santa María.

Natalicio

La distinguida esposa del bizarro militar don Benito Rodríguez ha dado a luz en San Fernando a una robusta niña. Tanto la madre como la recién nacida gozan de perfecta salud.

Nuestra enhorabuena.

Cano Fuentes

PAN CALIENTE A TODAS HORAS

Virgili 4 y 6. — Teléfono 164

Detención de un reclamado

Por los agentes de Vigilancia don Indalecio Jardón Mora y don Manuel Sánchez Molero, se ha llevado a cabo la detención del individuo Rafael Doderó Jiménez, marinerero de la Armada, que estaba reclamado por desertión por el Capitán general del Departamento de El Ferrol.

Dicho individuo vivía en Sur, 2.

M. Gurrell

PIANOS AUTOPIANISTAS

Rosario, 17. — Cádiz

Duque de Almodóva, 24.—Jerez.

En el Centro Católico de Obreros

La Velada del Domingo

El pasado Domingo por la noche y ante una numerosísima concurrencia, tuvo lugar en el Centro cuyo título encabeza estas líneas, una velada organizada en honor de los señores socios protectores de dicha institución.

En la presidencia tomaron asiento el Reverendo Hermano Pedro el que con tanto celo desempeña la dirección del Colejo y la ardua labor de la educación a quien ayudan todos los demás hermanos de la comunidad: Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral Don Pedro Natera, algunos señores socios protectores y un redactor de este periódico.

A la hora anunciada se descorrió el telón para dar comienzo a la obra cuyo título es «La Divina Providencia».

En esta se distinguieron notablemente los señores Cabello que hizo un «Comandante Dupont», admirable, con bastante genio y carácter; Alleli en el «Guardia Panachó» ordenanza del anterior, pudien lo decir sin pecar de embustero que fué el que sostuvo el peso de la obra, arrancando innumerables aplausos a causa de las muchas ocurrencias y chistes que este contiene.

Muy bien los señores Ramos en el poeta «Atanasio»; Prius on «Doroteo»; Rieñes en «Roberto de Plafeni» y Díaz en «Pedrito»: a este nos oamos a permitir darle un consejo y es que ponga un poquito de mas energía y soltura.

Contribuyeron al éxito los señores González y Fernández en el Coronel y el Notario respectivamente.

Todos fueron largamente aplaudidos.

Es nuestro deber hacer constar que el decorado de esta obra, se debe al magnífico pincel del antiguo alumno don Antonio Ramos, viéndose obligado a salir varias veces al proscenio ante la insistencia del público, que no cesaba en los aplausos como premio a su labor, lo mis como cómico que como pintor.

No queremos terminar sin antes expresar nuestra enhorabuena a todos los actores y de modo especial a su director artístico: Hermano Fortunato, pues la representación no dejó nada que desear ni hubo que lamentar la menor omisión de ningún detalle.

FABRICA DE PAN

Cristóbal García

El pan que provee esta casa es de superior calidad.

Teléfono 210.

Consulten precios

de cementos, cal hidráulica, azulejos blancos, losetas catalanas amarillas y rojas, losetas refractarias, tubería de gres, semigres y barro, etc., que han sido reducidos considerablemente.

JACINTO CANIVELL

Arca núm. 18. — Cádiz

Rayos X trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—Dr. José J. de la Cuesta.—J. R. de Santa Cruz. Veedor, 13 de 6 a 8.

RAMON REY

CARROS Y CAMIONES — Empresa de transportes

Isasa Paral 13.—Cádiz

¿Por qué vendemos mucho? Por estas DOS razones.

ARI CULOS inmejorable. Poca utilidad.

Hueso jamón serrano, kilo.	7	Aguardiente dulce o seco, litro.	3
Café Torrefacto, id.	7	Mazamorra Olorosa, botella.	2,25
Queso Gruyere suizo, id.	7	Moscateal muy bueno, id.	1,25
— Plato 45 l. crema, id.	7	Amonillado 101, id.	1,25
Jabón verde 1.ª, id.	1,15	Jerez seco oro, id.	2,20
— blanco 1.ª, id.	1,30	Vino Chiclana blanco, id.	0,45
— andújar, taca grande.	0,55	— — — — — fino, id.	0,55
— — — — — dos tacs pequeños.	0,55	— Valdepeñas fino, id.	0,50
— coco, taca.	0,35	Azúcar de cortadillo, kilo.	2
Arroz blanco superior, kilo.	0,60	Jerez Quina, litro.	3
Habichuelas fieras, id.	0,50	Cognac Especial, id.	3,50
Bacalao superior, id.	1,50	Ginebra aromática, id.	5
Azúcar refinada, id.	1,70	Rom Especial, id.	3,50
Tocino serrano, id.	3,20	Leche condensada marca «El Niño», bote.	0,80
Manteca de cerdo, id.	3,40	Apiste, id.	0,65
Lentejas de Castilla, id.	1	Garbanzos Castilla gordos, id.	1,50
Queso oveja en aceite, id.	4	Jamón serrano sin hueso, id.	12
— bola, id.	5	Paletilla serrana por pieza, id.	8
— Manchego en aceite, id.	6		
Acetate filtrado superior de Córdoba, litro.			

Regalamos por cada kilo de Café REY WAMBA, aparte de un magnífico cubierto completo, una taza y un plato de rica china

LA INGLESA Tomás Istúriz. Teléfono, 432

Servicio a domicilio

¿CALLO?

En tres días estirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado

UNGUENTO MAGICO

Rechazad las imitaciones.

En farmacias y droguerías 1,50 pesetas. Por correo 2 pesetas.

Farmacia Puerto.—Plaza San Ildefonso, 5.—Madrid.

Dr. B. CARRERAS

CATEDRÁTICO EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

José del Toro, 20

HORAS: DE 2 A 5 TARDE

100.000 Pesetas

podemos colocar, precisamente en valores del Estado, con renta anual no menor del OCHO por ciento anual.

Dirigirse a los Agentes del Banco Hipotecario en Cádiz,

Sres. C. Derqui, (S. A.)

R. Viescanti. 1.

BAR

LA CRUZ BLANCA

EL PREFERIDO por el público más selecto

Sagasia y C. del Castillo.



¿Sabéis el tiempo que media entre la juventud y la vejez? El que vosotros queráis.

Si os comparáis con otros amigos vuestros, os convenceréis que la vejez es muchas veces prematura. Para el hombre fuerte la edad queda inadvertida; para el débil los años pesan y agobian. Por lo mismo hay que reconstituir el organismo, una vez agotado por el trabajo, por preocupaciones o por excesos. La debilidad cerebral, la falta de energías, el cansancio, el hastío y la neurastenia, se curan radicalmente con el tónico-reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 35 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Aviso. Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

COLCHONERIA

DE LUJO Y ECONÓMICA

El mejor surtido de Colchones en clases y tamaños.

Tipos especiales de Colchonetas para Barcos y Similares.



Lanas y Borrás de todas clases.

ERIN VEJETAL

Precios sin competencia

Esta Casa posee personal especializado en la construcción y reforma de Colchones y almohadas

PRIM, 14. — CÁDIZ. — PRIM, 14

Se ha publicado la convocatoria
de la Asamblea Nacional

El marqués de Estella facilita a la Prensa el Decreto de convocatoria de la Asamblea Nacional.—Detalles del mismo.—El articulo.—Las secciones en que se dividirán.—La Asamblea tendrá carácter público y asistirá la Prensa.—El funcionamiento de la Asamblea.

Madrid.—A la salida del Consejo de Ministros, el ministro de la Guerra, por indicación del presidente del Consejo de Ministros facilitó a los periodistas el texto de la convocatoria de la Asamblea Nacional, que dice así:

«A propuesta del presidente del Consejo de Ministros y de acuerdo con el vengo a decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El segundo lunes del mes de Octubre del año actual, en la ciudad de Madrid y en el Palacio del Congreso de los Diputados, se reunirá una asamblea deliberante, con representaciones de todos los matices, a fin de que tenga un carácter nacional.

La Asamblea Nacional estará dotada de facultades propias y presentará al Gobierno en el plazo de tres años una legislación completa que ha de someterse al contraste de la opinión pública.

Art. 2.º La duración de la Asamblea será de tres años, hasta el último sábado del mes de Julio del año 1930.

No obstante el Rey a propuesta del Gobierno podrá ampliar o reducir ese plazo.

La Asamblea fiscalizará la acción del Gobierno ateniéndose a lo dispuesto en el artículo cuarto y podrá enjuiciar sobre la actuación de la política española a partir del año 1909.

Art. 3.º Entre las iniciativas de la Asamblea Nacional, figurará la economía de todos los gastos de carácter público.

Bastará que cualquier asambleista, haga alguna observación a una de las secciones de que se compondrá la Asamblea, para que esta sea estudiada y si se toma en consideración será elevada al Gobierno.

En este orden de ideas la Asamblea podrá hacer llegar al Gobierno cualquier clase de irregularidades de que tenga noticias en la actuación de la administración pública.

Art. 4.º Cuando cualquier asambleista quiera hacer alguna aclaración lo llevará a cabo por escrito, especificando distintamente los puntos objetos de la aclaración.

El Gobierno en el plazo máximo de ocho días tendrá la obligación de admitir o rechazar la reclamación.

Art. 5.º Cuando el Gobierno crea conveniente ejercer una inspección en toda clase de organismos nacionales, lo solicitará del presidente de la Asamblea, el cual designará del seno de la misma una comisión que será integrada, como mínimo, por tres representantes, y como máximo, por nueve, la cual realizará la inspección solicitada, sometiendo los asuntos que lo requieran a la intervención judicial.

Art. 6.º La Asamblea se reunirá todos los años, desde el segundo lunes del mes de Octubre hasta el último sábado del mes de Julio siguiente, sin más vacaciones que los días de fiesta nacional, los diez días siguientes al 20 de Diciembre y los diez días siguientes al Domingo de Ramos.

Art. 7.º La Asamblea trabajará por comisiones.

La Asamblea celebrará cuatro reuniones plenarias todos los meses, con un máximo de seis horas de duración cada una.

Las sesiones plenarias serán públicas, con asistencia de la Prensa, para la que se establecerá una oficina de censura.

El presidente tendrá no obstante la facultad de suspender este carácter público de las sesiones plenarias de la Asamblea Nacional.

Habrán en el local de la Asamblea una tribuna destinada a las representaciones del Cuerpo diplomático.

La entrada a la Asamblea estará exclusivamente reservada al Gobierno.

A la Prensa se les servirán pases oficiales, que estarán controlados por el mismo Gobierno.

Art. 8.º La Asamblea Nacional se dividirá en diez y ocho secciones de diez asambleistas cada una.

El Presidente, no obstante, tendrá la facultad de agrupar más asambleistas en cada sección.

Los temas de estudio de las secciones de la Asamblea, serán los siguientes; 1.º Proyectos de leyes constitucionales. 2.º Presupuestos, tratados internacionales, acuerdos de concordatos, etc. 3.º Defensa nacional. 4.º Política arancelaria. 5.º Modificación de códigos. 6.º Política. 7.º Leyes de la propiedad. 8.º Sistemas tributarios. 9.º Producción y comercio. 10. Industria. 11. Créditos pendientes. 12. Presupuestos generales y extraordinarios. 13. Obras públicas. 14. Acción social. 15. Reorganización administrativa. 16. Comunicaciones y transportes. 17. Mercedes extraordinarias. 18. Responsabilidades políticas.

Signe el articulo de la Asamblea Nacional.— Los asambleistas serán más de trescientos cincuenta.— Podrán ser asambleistas los hombres y mujeres, incluso las casadas

Madrid.—Art. 9.º El régimen fundamental de la Asamblea Nacional, será el siguiente:

Una vez constituida la Asamblea y organizadas las secciones, el presidente, de acuerdo con el Gobierno, estudiará y dictará las propuestas de asuntos que sean de su especialidad.

Las comisiones también tendrán las propuestas de iniciativas.

Las secciones elegirán sus presidentes y secretarios, y se dividirán en ponencias de tres asambleistas cada una, que elevarán sus dictámenes al pleno de la sección, como dictámenes de las secciones, las que estarán aprobadas con votación nominal y con la mayoría de votos de los individuos que componen la sección.

Estos elevarán el dictamen a la presidencia de la Asamblea que los informará y los pasará al Gobierno, que será el encargado de resolver sobre la toma en consideración y sobre el pase al pleno de la Asamblea y su

discusión en el momento oportuno.

El estudio en la Asamblea de un proyecto, no podrá durar más de tres horas.

En el pleno de las secciones y en las sesiones plenarias de la Asamblea, se limitarán las discusiones en pró y en contra a veinte y diez minutos respectivamente.

Como excepción, el presidente o el Gobierno, podrán tener treinta minutos en pro y quince minutos en contra, respectivamente.

Las discusiones serán siempre orales, pudiendo, no obstante, llevarse las preguntas por escrito.

Art. 10. La Asamblea celebrará cuatro sesiones mensuales de seis horas cada una.

Las dos primeras horas se dedicarán a las interpellaciones si las hubiere aceptadas, y el resto a la discusión de la orden del día.

Solo en casos excepcionales podrá prorrogarse la duración de las sesiones plenarias por una hora más.

Art. 11. La Asamblea tendrá un presidente, cuatro vicepresidentes y cuatro secretarios.

El presidente, dos vicepresidentes y dos secretarios, serán de nombramientos del Gobierno y los restantes serán designados libremente por la Asamblea, bien entendidos que tanto unos

como otros deberán sujetarse a las normas de la Asamblea.

Los dos vicepresidentes y los dos secretarios del Gobierno tendrán el orden de primero y de tercero y de segundo y cuarto, los designados por la Asamblea.

Respecto a la labor de las secciones no tendrá el Gobierno intervención en su desenvolvimiento, sin perjuicio de la opinión que pueda tener en cada asunto.

Art. 12. El presidente de la Asamblea tendrá tratamiento de excelencia, servicio de coche y material y 25.000 pesetas como gastos de representación.

El presidente de la Asamblea o quien haga sus veces, será el encargado de dirigir las discusiones, interpretar los reglamentos y formar la orden del día de acuerdo con el Gobierno, que ejercerá la máxima autoridad en el orden interior y servicios de la Asamblea.

Art. 13. Los vicepresidentes de la Asamblea tendrán para gastos de representación 10.000 pesetas y 5.000 los secretarios, y lo percibirán en concepto de subvención.

Excepción hecha del presidente, todos los vicepresidentes y secretarios percibirán además las dietas que les correspondan como miembros de la Asamblea.

También será de su exclusividad la asistencia a las comi-

Las mujeres, incluso las casadas, podrán figurar en la Asamblea

nes y delegaciones y la percepción de dietas por estos conceptos.

Los vicepresidentes y secretarios dispondrán de otros coches, con cargo a los mismos fondos que el del presidente de la Asamblea Nacional.

Art. 14. La mesa tendrá a cargo del gobierno el régimen de administración de los fondos.

Corresponderá al presidente la facultad de delegar en cualquier miembro de la mesa la dirección y la ejecución de los acuerdos de la misma.

Art. 15. El número de miembros de la Asamblea en todo momento, no será inferior de 300 y no pasará de 850.

A la Asamblea podrán pertenecer los varones y hembras. Estas podrán ser solteras, viudas o casadas. Estas tendrán, no obstante, que contar con la autorización de sus maridos y además éstos no podrán pertenecer a la Asamblea.

Los miembros de la Asamblea deberán ser españoles, mayores de 5 años y no haber sufrido condena alguna.

Los miembros de la Asamblea Nacional tendrán tratamiento de señoría.

Los miembros de la Asamblea Nacional serán designados de Real Orden, previo acuerdo del Consejo de Ministros, antes del seis de Octubre y sujetándose a las normas del artículo siguiente.

Solo en el caso de que el número de los asambleistas sea menor de trescientos podrá el Gobierno hacer nuevas designaciones y siempre conforme a los preceptos del presente real decreto ley.

Para presenciar las maniobras

Berlín.—El presidente Hindenburg, ha salido de esta capital para presenciar las maniobras de la escuadra alemana en el mar del Este.

Llegan los aviadores que han dado en avión la vuelta a España.

Melilla.—Ha llegado el aparato «Napier núm. 66», tripulado por los aviadores Haya y Tau-

ler, después de dar la vuelta a España.

Comenzaron por Barcelona, siguieron después a Logroño, León, Getafe, Cáceres, Sevilla y Tetuán.

Sólo tuvieron una avería por enjorrecimiento de una magneto al llegar a Sevilla.

Han hecho el recorrido felizmente, siendo calurosamente felicitados por su hazaña.

Para realizar estudios sobre aeronáutica

Ferrol.—Ha llegado a esta población el miembro de la Unión Aérea Española, marqués de Quintanar, que ha oido para estudiar las condiciones de aterrizaje del terreno para establecer la línea aérea que, partiendo de Coruña, haga escalas en Vigo y Oporto, para enlazar en Lisboa con la de Madrid, Lisboa y Sevilla, partiendo de Ferrol.

Se acentúa el problema hullero Oioedo.—El problema hullero se acentúa.

Mañana pararán cuatro mil obreros y los restantes trabajarán tres días a la semana.

Llega el nuevo gobernador

Segovia.—Llegó el nuevo gobernador civil de la provincia, tomando posesión de su mando.

Chamberlain y Baldwin

Ginebra.—El domingo último Baldwin y Chamberlain se encontraron casualmente en las crillas de Lago Anney, almorzando juntos y departiendo sobre la deliberación es de la Asamblea en la semana anterior.

Hidro averiado

Venecia.—Un hidro británico, que realizaba vuelos de ensayos para participar en el concurso de la copa «Scheidt» ha sufrido accidente saloándose el piloto.

Se clausura el Congreso Eucarístico Nacional

Bolonia.—Con asistencia del Cardenal, Obispo y numerosísimos fieles se ha celebrado la procesión y sesión de clausura del Congreso Eucarístico Nacional.

Nuevo terremoto

Melilla.—Al atardecer se ha sentido nuevo terremoto de poca duración no ocurriendo desgracias personales.

La población se encuentra alarmada por ser ésta la tercera sacudida sísmica del mes.

Parte oficial

Madrid.—Sin novedad en ambas zonas de nuestro Protectorado.

A la hora de cerrar la edición no hemos recibido aún los artículos finales del Decreto convocando a la Asamblea Nacional, por lo que nos vemos privado de servirlos a nuestros lectores.

Gestion de Asuntos Jurídicos y Administrativos en Ministerios, Juzgados Academia y demás Oficinas :-: Públicas :-:

En Madrid, San Lorenzo del Escorial y Segovia por el Abogado

D. Agustín Lobatón y Lobatón DIRECCION "Hotel La Guipuzcoana"—Cerdeña, Madrid.

Tip. de M. Cerón.—Cádiz.

Suicidio de una mujer en San Fernando

Esta tarde ha puesto fin a su vida arrojándose por el Puente Zuazo, en el lado que da al Zaporito, una anciana cuyo nombre se desconoce y que aparenta tener unos sesenta años de edad.

Los primeros en apercebirse fueron los carabineros de puesto en aquel lugar, los cuales vieron como la desgraciada anciana ponía fin a su vida, no pudiendo evitar la desgracia aunque acudieron prontamente en su socorro.

Pasado aviso al Juzgado, se personó en el lugar de la ocurrencia el juez de Instrucción, don Luis López, secretario don

Antonio Lora y médico forense don Cayetano Roldán, el cual certificó la muerte, producida por asfixia por inmersión.

También concurrió al lugar del suceso el comandante de Marina señor Lapuente y contramaestre señor Cortezosa.

El Juzgado ordenó el traslado del cadáver al depósito del cementerio, por donde desfilan algunas personas para tratar de identificar a la infeliz suicida.

La víctima viste un traje negro, llevando un chal al cuello. Los guardias que intervinieron en el suceso, son Manuel Sánchez de la Campa y el cabo Aurelio González.

Según manifestaciones de uno de ellos, parece—sin haber todavía podido comprobarse—que se trata de la viuda de un tal «Parroquia», muy conocido en San Fernando.

El Juzgado ha mandado llamar a uno de los hijos de «Parroquia», a ver si puede identificar a la víctima.

Código del Trabajo
De obligatoria exposición en todos los TALLERES Y COMERCIOS
EDICIÓN ECONÓMICA
SE HA PUESTO A LA VENTA
Pedidos a M. ERÓN.-Columela, 23.-Teléfonos 577 y 514
PRECIOS: En Cádiz, 2,50 pesetas.—Fuera, 2,75.
Se admiten encargos para servirlos al momento.—Descuentos a LIBRERÍAS

EL MEJOR PURGANTE
Aguas minerales naturales de CARABAÑA
Depurativas Antibiliosas Antiherpéticas
Pedidos: Ellos de R. J. Chévarri, Lealtad 12, Madrid.

del gran tribuno gaditano, de aquel Castelar que un día tuvo en sus palabras el destino de España.

CAVERNO.

Terminada la información de nuestro corresponsal, en lo que respecta al acto celebrado en honor de don Manuel Herrerías Arenas, Médico titular de Ubrique, daremos algunos datos de tan digno facultativo.

Nació el 22 de Agosto de 1880; estudió el grado de Bachiller, cursando oficialmente en los Institutos de Cádiz y Jerez.

En la Facultad de Medicina de Cádiz estudió la carrera y durante tres años fué alumno interno del Hospital de San Juan de Dios, obteniendo en el mes de Junio de 1903 el título de Licenciado en Medicina y Cirugía.

Terminada su carrera, le fué concedida por el Ayuntamiento de Ubrique la plaza de Médico titular, que viene desempeñando sin interrupción, ejerciendo por su antigüedad el cargo de Inspector local de Sanidad.

Durante el tiempo que lleva de actuación en Ubrique, ha prestado asistencia médica en las epidemias de sarampión, escarlatina, fiebres infecciosas, de neuralgia parálitica y, últimamente, en la epidemia de gripe, durante la cual cayó enfermo, po-

niendo su vida en peligro; desarrolló durante todo el transcurso de esas epidemias una actividad y abnegación eminentes, siendo tales méritos los que hicieron acreedor al señor Herrerías a la Cruz de Beneficencia, impuesta por el señor Gobernador civil a tan esclarecido Médico, que es una de las más prestigiosas figuras «salidas» de las aulas de esta Facultad de Cádiz.

Fermín Núñez Toro

FABRICA DE ARTICULOS DE PIEL
UBRIQUE (Cádiz)

Vendedor en la plaza de Cádiz;

Manuel Jaén Canto

Gran Fábrica de Petacas Y CARTERAS

Especialidad en piel de foca y Rusia.

PEDRO GOMEZ OTERO

Morales, número 18

(Cádiz)

UBRIQUE

Visitas a fábricas y talleres

Al estar en Ubrique era ineludible obligación periodística, visitar las fábricas y talleres dedicados a la confección de petacas, carteras y otros artículos elaborados con pieles, manufactura que es la mejor no sólo de España sino de todo el mundo industrial a causa de los métodos que se emplean en tan eminentemente trabajo, realizado en gran parte por hábiles operarios.

Visitamos los acreditadísimos talleres de don Pedro Gómez Otero, don Guillermo Dorado Puerto, don Antonio Domínguez Menacho, don Manuel Romero Bohórquez, don Fermín Núñez Toro y otros que omitimos, por extravío del apunte donde figuraban sus nombres.

En todos esos talleres había numerosos obreros de ambos sexos, viéndose jóvenes de singular belleza.

En un solo elogio quedan comprendidos patronos y operarios.

Es maravillosa la labor que se realiza en esos centros de producción.

Las fábricas que también visitamos, merecen alabanzas. Puede estar Ubrique orgullosa de poseer un caudal industrial ilimitado.

Nuestro reconocimiento

Sea muy expresivo a los siguientes señores por las atenciones y facilidades prestadas al redactor de EL NOTICIERO GADITANO:

Secretario del Ayuntamiento

Fábrica de artículos de Piel

DE

Antonio Domínguez Menacho

Especialidad en Petacas y Carteras.

Calle Deán García Sarmiento, 3

(Cádiz)

UBRIQUE

don Miguel Reguera, presidente de la Unión patriótica, don Manuel Herrera, cura párroco, don Francisco Carrasco Ruiz, R. Padre Fr. Benito de Ilora, maestro nacional don Fausto de las Cuevas.

Y aquí termina nuestra infor-

mación, que como se dijo al principio de ella, es la inicial de cuantas ha de verificar este periódico en fecha breve, para con nuestras visitas a los pueblos de la provincia de Cádiz, divulgar cuanto de notable y original existe en villas y ciudades.

Servicio de viajeros y mercancías

Entre Ubrique y Jerez de la Frontera directo Salidas: Martes, Jueves y Sábados de Ubrique a las 5 de la mañana.

De Jerez: Miércoles, Viernes y Domingo a las tres y cuarto de la tarde.

ROMERO Y ARENAS

Oficinas: En Jerez, Fermín Aranda, 28 (Fonda el Cristo); En Ubrique, «Café Central»

UBRIQUE (CADIZ)

El Centro Escolar merece protección

Si fuera posible que de Cádiz desapareciera su Facultad de Medicina. Si de su término municipal se extrañaran todos los Institutos de educación, entonces y sólo entonces podría clausurarse el Centro Escolar; la «Casa de los Estudiantes» gaditanos.

Mientras tal fenómeno no se «produzca», es imposible la desaparición de la Sociedad Escolar que tiene su «Sede» en la calle Ancha ha largos años, y donde débese procurar continuidad, por tiempo eterno.

Para conseguirlo, se ha dado ya un paso gigantesco: el ánimo del Alcalde es—como siempre que se trata de algo noble y

transcendente—propicio a las peticulas de la «grey estudiantil».

Inclinado el afecto del señor Carranza hacia la protección al Centro Escolar, puede su Directiva confiar en que no se cerrará tan brillante «Asociación Cultural», que honra a Cádiz con su existencia y de cuya «vida societaria» debemos ser celosos guardianes.

Luego del «patronato» del Alcalde, surgirá, sin duda, el de otras Autoridades y Corporaciones, entre ellas la de nuestra Facultad de Medicina.

Los sucesores de don Pedro Virgili, tienen la palabra...

señorita Carmen Ribera, pitillera de plata.

Al futuro matrimonio: D. Ricardo Ribera y señora, canastillo de plata; don Francisco Ribera y señora, metálico; viuda de Ribera, floreros de plata; Paz Ribera, centro de cristal; don Manuel Gassol y señora, metálico; señores de Nover, abanico de plumas y conchas; señora viuda de Paul e hija, lámpara eléctrica.

Señorita Mercedes Soroa y sobrina, fibores de cristal y plata; señoritas de Alvarez, floreros de Talavera; señora de Escolano, reloj para mesa de noche; señoritas de Paul, un Buda, lámpara eléctrica; señora viuda de Pérez, un esensiero; señores de Alvarez Ossorio, crucifijo de bronce y caoba; señores de Manzanque, espejo de plata para tocador.

Señora Marquesa viuda de Montefuerte, juegos de hueveros de plata; señora de Lavalle e hija, bombonera de cristal; señores de Ferrer, computadora de cristal; Excmos. Sres. de Cervera y Jácome, jarro de cristal; señores de Cervera y Cabello, cesta de plata y cristal; señores de Martínez Herrera, bandeja de plata repujada.

Don Juan Juille, paraguas de seda; La Pirotecnia, vajilla de china; el 15.º regimiento de Artillería Ligero, metálico; señores de Morazo, bandeja de plata; señora viuda de Martínez, centro de plata; señores de Cruz, pala de plata para duces, excelentes señores de Polo, frutero de cristal y plata; señores de Alvarez Linero, lámpara de noche; Excmo. Sra. Viuda de Cervera, juego de centro con reloj y floreros.

Señores de Cervera Valdeirama, juego de cristal para helados; señores de Cervera Jácome, bombonera; señores de Hidalgo, cucharillas de plata; señora Guerra de la Vega, frutero cristal y plata; señorita Belén Guerra de la Vega, vapo antiguo; señores de Pasquin, centro de cristal; don Francisco Grano y Obano, juego de cristal, china y plata.

Viuda de Gener, jarrones de porcelana; don Eduardo Gener, salero de plata; señores de Cervera, centro de cristal; señores de Lizaur (don Javier), frutero de plata; señores de Lizaur (don Francisco), un centro de cristal; don Miguel Pérez, abanicos; señores de Sevillano, centro de cristal.

Señora viuda de Pérez Roble, taza de plata para café; señores de Lobo Ristory, jarrones de cristal y plata; señoritas de Cuadrado, un Cristo de Limpia, señora viuda de Guerra e hija, fibores antiguos; señores de San Martín, figura para cepillos; señores de Riera, pila de plata; señores de Lacave, metálico.

Don Tomás Renés, bolsa piel de serpiente; señora de Junquera e hija, jarro de cristal; don José Alfonso, metálico; don Luis Pallarés, encendedor; don Enrique Sanguaza, pitillera; don Juan Baiges y señora, cristalería; don Joaquín y don Francisco Alfonso, metálico; don Ricardo Riera Sánchez, cuchara y tenedor de plata para ensalada.

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en los hornos de las calles Desamparados y Rosarie

Un buen gaditano

¿Hace falta citar sus apellidos?

Celebrar hoy su fiesta onomástica una personalidad que merece el título de Ciudadano de Cádiz.

Ya saben los lectores quien es: el doctor en Medicina don Amado García Bourlier.

Ni una línea más, ni en su elogio, ni de felicitación.

Sabe don Amado cuanto merecidamente se le quiere y respeta en la Redacción de «EL NOTICIERO».

Hasta el año que viene, amado amigo.

Sobre el suceso de ayer

Juana Aparicio Quirós, víctima del accidente de ayer, se encontraba en el día de hoy en el mismo estado de gravedad, hospitalizada en el provincial. Mora. Acompañándola estaba su hija Manuela Orús.

La casa donde ocurrió el accidente en la calle Antonio López número 15, piso bajo, estaba alquilada por doña Carmen Lazo de la Vega, la cual tenía cedido unas habitaciones en sub-arriendo a doña Juana Aparicio y sus dos hijas Juana y Manuela; ambas hermanas se encuentran en la actualidad al servicio de nuestro distinguido conocido, don Luis Alvarez Ossorio, la primera como costurera y la segunda o sea la menor como criada de servicio.

Como ya dijimos estaban terminando el desalojo de la casa donde ocurrió el accidente porque trasladaban su domicilio a la calle Duque de la Victoria número cuatro.

La señora doña Carmen Lazo de la Vega, cuyo actual domicilio, es plaza de Oca número 1 primero, en vista de lo ocurrido, ofreció el albergue temporalmente en su casa a dicha familia.

Celebraremos el total restablecimiento de la desgraciada anciana.

Notas de Extramuros

Onomástica

Ayer celebró su fiesta onomástica la gentil y bella señorita María Forté Cruz. Fue muy felicitada por sus muchas amistades pasando un buen rato de charla en su domicilio.

Reciba nuestra felicitación.

Accidente ciclista

El sábado último a las 20 horas, al transitar por la carretera frente al Baño de Victoria, un grupo de jóvenes ciclistas, compuesto en su mayoría de aficionados del barrio, al efectuar un mal viraje uno de los ciclistas tuvo la desgracia de chocar dos de ellos, originando graves desperfectos en una de las máquinas.

Afortunadamente no hubo desgracias personales que lamentar.

ROQUE RO.

Se necesita

buen mecanógrafo o mecanógrafa, que conozca perfectamente la ortografía castellana, preiriéndose con conocimientos de contabilidad y taquígrafía.

Dirigirse por escrito a este periódico. Letras R. M.

Informaciones del Municipio

El aeropuerto gaditano

El señor marqués de Villapesadilla, continuando sus activas gestiones para el establecimiento de un aeropuerto en Cádiz, ha cursado hoy el siguiente despacho:

«General Soriano, vicepresidente del Consejo Superior de Aeronáutica.—Madrid:

Conforme indicaba su telegrama día 5, me dirigí a ministro Marina, exponiéndole razones aduje ante V. E. para concesión aeropuerto base naval Cádiz por condiciones excepcionales y situación Cádiz además por establecimiento factoría Construcciones Aeronáuticas S. A.

Ministro responde a Alcaldía que Decreto Ley 26 Julio 1926, no prevé en esta primera etapa del desarrollo programa aeronaval, la estación de esta base naval, pero para que no empiecen a ser divergentes los esfuerzos, entiendo que lo primero procede es que esta fábrica Construcciones Aeronáuticas, ponga en conocimiento dicho ministro sus propósitos para procurar conciliarlos con los de Marina, y hasta solicitar la intervención del Consejo Superior de Aeronáutica, para coordinar los esfuerzos de todos en este sentido, ministro está con el mayor gusto decidido coadyuvar a la obra y saluda esta Alcaldía afectuosamente.

He telegrafiado a ministro Marina lo siguiente:

Conferenciado Director fábrica Construcciones Aeronáuticas, manifiesta que dicha factoría se destinara con preferencia a construcciones hidroaviones y aviones empleo aero-naval, torpederos y otros, y aparatos patente «Dornier», cuyas licencias han adquirido para España.

Referida sociedad ha adquirido playa Norte Puntales treinta y seis mil metros cuadrados terrenos y está ya contratada y empezada edificación de unos cinco mil metros cuadrados entre hangares y talleres.

Dispone además de cuarenta mil metros en playa Sur Puntales, por tener salida esta playa sólo utilizable hoy para fines aeronáuticos en bajamar y condiciones especiales de tiempo.

Al hacerse aeropuerto, la Sociedad Constructora instalará hangares y elementos para montaje y reparación de aparatos. A la vez anuncio V. E. visita director gerente de la repetida Sociedad, que ampliará detalles.

Cádiz agradecerá vivamente V. E. señor vicepresidente, preste máxima atención este importante asunto, simultaneando sus gestiones con las de ministro Marina, por ser de gran interés para esta ciudad.—Alcalde, Ramón de Carranza.»

Para el aeropuerto gaditano

El señor marqués de Villapesadilla, continuando sus activas gestiones para el establecimiento de un aeropuerto en Cádiz, ha cursado hoy el siguiente despacho:

Inspección municipal del abastecimiento de aguas de Cádiz.

Indicación del contador general, el día anterior, 483,165 metros cúbicos.

Indicación del contador gene-

ral, el día de la fecha, 484,711 metros cúbicos.

Diferencia de consumo observada, 1,545 metros cúbicos.

Gráfico de presiones: Entre 0,2 y 1,5 atmósferas.

Cádiz 13 Septiembre 1927.—E. ingeniero.

La Inspección de abastos

Por el Inspector de abastos señor Pastoril, fueron decomisadas esta mañana tres arrobas de aceite a don José Cobos, en el establecimiento Amaya 2.

El ensanche de Extramuros

Bajo la presidencia del señor Marqués de Villapesadilla, se reunió esta mañana en el salón de confarancia del municipio la Junta mixta que trata el ensanche de Extramuros, en el paseo de Ana de Viya.

Asistieron por la comisión don José León de Carranza, don Luis Mexía y don Servando Amaya, excusando su asistencia el Sr. Chilia, por encontrarse ausente.

Asistieron los propietarios siguientes:

D. José Gómez Mora, en representación de herederos de don Joaquín; don Francisco Sacaluga, don Luis Gordón, don José López, por doña Eloisa López, don Juan Gutiérrez, don Manuel Parodi, don Manuel Iglesia, don Francisco Moret, don Vicente Viniegra, don Francisco Lozano, Sr. Matute, don Manuel Escandón, don José Carretiel, por la Sra. de Monasterio y don Baldomero Domínguez.

Actuó de secretario el jefe del negociado don Julio Moro.

Se dió cuenta por la Alcaldía de lo actuado y después de un amplio cambio de impresiones, se convino en estudiar el asunto armonizando todos los intereses y sin que en ningún caso se llegara a la expropiación forzosa, que prescribe el Estatuto por considerarse esos terrenos de utilidad pública.

La reunión terminó a la una y media de la tarde.

Visitas

Visitaron esta mañana al Alcalde señor Carranza, don José Carretiel, y don Rafael Espinosa de los Monteros, gerente de la Sociedad de Construcciones aeronáuticas.

El jefe de la Unión Patriótica

Visitó esta mañana al Alcalde, el jefe provincial de la Unión Patriótica don José María Peman, tratando con el Alcalde de diferentes asuntos, entre ellos, la próxima llegada a Cádiz del marqués de Estella, y el regreso de las tropas de Africa, en el mes de Octubre venidero.

«Luis Candelas»

Encontrándose en Cádiz el representante de la interesante película «Luis Candelas», se proyectará ésta en los cines públicos, aumentándose 0'10 pesetas en la plaza de Méndez Núñez y 0'05 ptas. en la de San Juan de Dios, sobre los precios ordinarios de las sillas.

Movimiento de caja

La recaudación de arbitrios en el día de ayer, fué de pesetas 5.06 '57.

Información provincial

Boda aristocrática

En la vecina población de Puerto Real, que tan acreedoramente tiene el dictado de «peñit Versalles», tuvo lugar en el día de ayer una boda aristocrática. El enlace matrimonial de la encantadora joven María Luisa de Ribera y Egea, hija del Excmo. Sr. Contralmirante de la Armada don Luis de Ribera y Uruburu y de la virtuosa dama doña María Egea, con el bizarro capitán de Artillería don Luis Alfonso Ariño.

A la hora señalada salieron del domicilio de los padres de la novia, los contrayentes, testigos e invitados.

La encantadora señorita de Ribera, que vestía traje de crepón «Georgette», luciendo mantón satén y velo, iba adornada con ramitos del simbólico y tradicional azahar, siendo sostenida la cola de riquísimos encajes, por los monísimos niños Luisito Martín Rivera, sobrino de la desposada y Juanito y Paquito de Lizaur, hijos de los señores de Lizaur y Paul (don Francisco); el novio vestía de uniforme de gala del Cuerpo de Artillería, a que pertenece.

El sagrado templo estaba adornado y el altar mayor, donde se venera el Sagrado Corazón de Jesús, lucía profusión de cera, flores en multitud y rica candelaria de plata.

A las 11 y 30 y a los acordes de una marcha nupcial, hicieron su entrada en la Prioral los nuevos esposos, acompañados de los padrinos del acto que lo son, por la novia, su señor padre el Excmo. Sr. D. Luis de Ribera y hermana del novio Srta. Angela Alfonso Ariño, en representación de su señora madre, doña Josefa Ariño, que reside en Roquete (Tortosa) y no pudo concurrir por su edad avanzada.

Fueron testigos por parte de la novia, el doctor don Juan Juille, don Eduardo Pasquin, capitán de navío y Comandante de Marina del puerto de Cádiz y don Gabriel Ferrer, capitán de corbeta comandante del cañonero «Bonifaz».

Por parte del novio testificaron el acto, el comandante de Artillería don Joaquín Ollero, don Leandro Martín Santos, capitán médico, jefe del Centro Quirúrgico de Larache y don Jor-

sé Luis de Ribera, teniente de navío, jefe de la estación torpedista de Cádiz.

A los efectos judiciales, concurrió el Sr. Juez municipal, culto abogado don Eduardo Cuadrado y Ferrer.

Bendijo la unión el Sr. Cura párroco don Francisco de P. Ramírez Cuevas.

Entre los numerosísimos concurrentes al acto, recordamos a la señora marquesa viuda de Montefuerte, señora viuda de Paul, señoras de Cervera Valdeirama, de Escolano, Ferrer, Guerra Lizaur, Manzanque, Hidalgo, Pasquin, Ribera (don J. L.), Ollero y Guerra de la Vega; señoritas de Aguilar, Cervera, Paul, Alvarez Ossorio (Elena y María del Carmen), Alvarez, Lavalle, Terry y Guerra.

En la morada de los señores de Ribera y Uruburu, que estaba de recibo, fué servido un espléndido «lunch» a los numerosos invitados, el cual estaba a cargo de la acreditada confitería «La Campana», de don Domitilo Herrera, que mereció los elogios más justos. Primero fueron servidas señoras, a continuación las señoritas y por último los caballeros. Por el fotógrafo señor Márquez Zarco, fueron impresionadas varias instantáneas para la prensa ilustrada.

Los ya señores de Alfonso, marcharon en auto a Sevilla, para continuar en sucesivos días a Madrid, Zaragoza, Barcelona y Valencia.

Nuestra más cordial enhorabuena a los nuevos conyugues, a los que también deseamos luna de miel eterna, y nuestra felicitación más efusiva a los señores de Ribera y Uruburu, por acontecimiento de familia tan gratísimo, que deja recuerdos imborrables en lo más recóndito del corazón.

Regalos recibidos por los novios

A la novia: Sus padres, collar de perlas, mantón de Manila y estola de pie; el novio, vestido de novia, pulsera de brillantes y estuche de viaj; los padres del novio, pendientes de platino y brillantes; sus tíos Elisa y Juan, cubiertos de plata y sortija de brillantes; sus hermanos los señores de Ribera (J. L.), regalo metálico; su hermana Carmen, batería de cocina.

Al novio: Los padres de la novia, reloj pulsera; la novia, bottonadura de platino y brillantes;